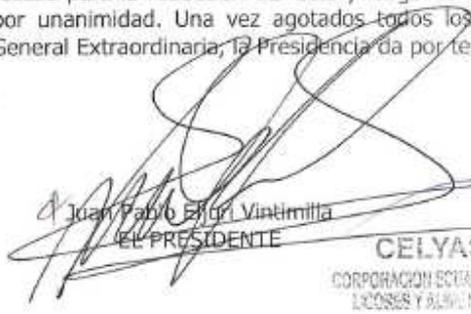
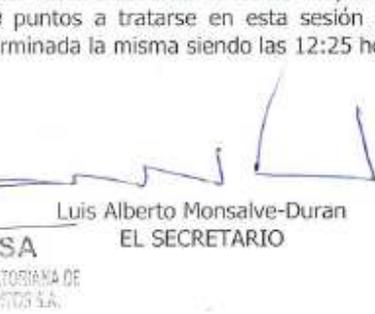


ACTA NÚMERO 30 (TREINTA) DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA.

En Cuenca, a los seis días del mes de junio del 2014, siendo las once horas dos minutos del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A. CELYASA, en las oficinas de la Empresa, Junta legalmente convocada por su Presidente Ejecutivo, el día 23 de mayo del 2014; asisten las siguientes personas: Jorge Hernán Talbot González, en representación de Embotelladora Azuaya S.A., propietaria de 2'910.852 acciones; Juan Pablo Eljuri Vintimilla, en representación de Juan Eljuri Antón, Doral Development S.A., Empronorte Overseas Inc., Elanhold S.A., y Arhus Universal Corp., propietarios de 16.224, 4.869, 8.100, 7.176, y 12.255 acciones respectivamente; Mateo Xavier Monsalve Crespo, en representación de Amauta Cía. Ltda., propietaria de 16.224 acciones; Luis Alberto Monsalve-Durán, propietario de 8.100 acciones; Jaime Alejandro Bustamante Loja, Comisario de la Empresa; Fernando Arias, como Gerente de la Empresa; como Director Invitado el señor Andrés Eljuri Salazar; y, los señores Esteban Díaz Heredia y Milton Isaac Idrovo Bermeo, como Asesores del grupo de empresas del señor Juan Eljuri. Se encuentra representado el 99,46% (noventa y nueve coma cuarenta y seis por ciento) del capital, existiendo el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Extraordinaria; Preside la misma el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Presidente de la compañía, actuando como Secretario el Presidente Ejecutivo de la Compañía, el señor Luis Alberto Monsalve-Durán, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión, la misma que cuenta con el siguiente orden del día: *Uno.- Informe de la administración sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2013. Dos.- Informe del comisario. Tres.- Informe del Auditor Externo. Cuatro.- Estados de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2013. Cinco.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013. Seis.- Aumento de capital de la compañía. Siete.- Reforma de estatutos. Ocho.- Elección de Auditor Externo; Nueve.- Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.* Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2013:** El señor Fernando Arias, Gerente de la Compañía da lectura al informe de la Administración, siendo el mismo aprobado por los señores Accionistas. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO:** El señor Jaime Bustamante Loja da lectura al informe del Comisario, posteriormente la Junta de Accionistas estudia el mismo y lo aprueba. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO:** El señor Milton Idrovo, en representación de MreMoores Cía. Ltda., da lectura al informe del Auditor Externo, siendo el mismo aprobado por los señores accionistas. **CUATRO.- ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:** Una vez realizado minuciosamente el estudio del Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2013, se aprueba el mismo. **CINCO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013:** La Junta resuelve enviar a la cuenta "Resultados Acumulados" el valor total de la cuenta "Resultados del Ejercicio". **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA:** Por convenir a los intereses de la Compañía, los accionistas deciden de manera unánime no aumentar el Capital Suscrito. **SIETE.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Los Accionistas deciden no cambiar los Estatutos Sociales de la compañía. **OCHO.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO:** Los Accionistas analizan las propuestas de varias compañías auditoras, luego de las respectivas deliberaciones y análisis resuelven seleccionar a las empresas Núñez Serrano, MreMoores Cía. Ltda. y Freire Hidalgo Auditores, para que de éstas escoja el Directorio y realice el contrato como Auditor Externo para el ejercicio económico 2014. **NOVE.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y**

FIJACION DE SUS REMUNERACIONES: Se elige como Comisario Principal de la empresa para el ejercicio económico 2014 al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, se fija su remuneración en usd \$340,00 (tres cientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); se designa como Comisario Suplente al señor Jaime Alejandro Bustamante Loja. Existe un receso para la redacción del acta y luego de dar lectura de todo su contenido, se aprueba por unanimidad. Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria, la Presidencia da por terminada la misma siendo las 12:25 horas.


Juan Pablo Egozi Vintimilla
EL PRESIDENTE


Luis Alberto Monsalve-Duran
EL SECRETARIO

CELYASA
CORPORACION ECUATORIANA DE
LICOSES Y ALIMENTOS S.A.